IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Medicina (MADRID)	28027035
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Investigación en Inmunología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Investigación en Inmunología por la Universidad Complutense de Madrid		
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Ciencias de la Salud		
CONJUNTO	**CONVENIO**	
No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Jose María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y formación Continua	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	05342333P	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y formación Continua	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	05342333P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Jose Luis Álvarez-Sala Walther	Decano de la Facultad de Medicina	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	50276729V	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
eees_master@rect.ucm.es	Madrid		913941440

csv: 103941132896696518704621

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 4 de abril de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 103941132896696518704621

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Inmunología por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Ciencias de la vida	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Complutense de Madrid
LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	30	30

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027035	Facultad de Medicina (MADRID)

1.3.2. Facultad de Medicina (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

csv: 103941132896696518704621

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 103941132896696518704621

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Demostrar que se han adquirido conocimientos avanzados en Inmunología que van más allá de los típicamente asociados al primer ciclo, y que se conoce la metodología científicica que conduce a la adquisión de dichos conocimientos.
CG2 - Demostrar capacidad de aplicar conocimientos teórico-prácticos y de resolución de problemas orginales adquiridos en Inmunología a entornos nuevos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Inmunología
CG3 - Demostrar capacidad de integrar los conocimientos adquiridos en Inmunología y de formular juicios con información limitada que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a dichos conocimientos
CG4 - Demostrar capacidad de comunicar con claridad sus conclusiones en Inmunología y los conocimientos que als sustentan a públicos especializados y no especializados
CG5 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo en Inmunología
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Demostrar capacidad de analizar con rigor artículos científicos
CT2 - Demostrar capacidad de escribir y defender informes científicos y técnicos
CT3 - Demostrar motivación para la investigación científica
CT4 - Demostrar compromiso étcico y respecto al medio ambiente
CT5 - Demostrar capacidad de trabajo autónomo y en equipo
CT6 - Demostrar capacidad de trabajar con seguridad en el laboratorio
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Demostrar conocimientos avanzados sobre las moléculas, células y tejidos responsables de la respuesta inmunitaria
CE2 - Demostrar conocimientos avanzados sobre las técnicas y herramientas experimentales y bioinformáticas utilizadas en Inmunología
CE3 - Demostrar conocimientos avanzados sobre la interacción entre los patógenos y los agentes de la inmunidad
CE4 - Demostrar conocimientos avanzados sobre el sistema inmunitario de animales de interés en investigación, sanidad o industria, y sobre su utilización como modelos para el estudio de la fisiología o la patología de la inmunidad en seres humanos
CE5 - Demostrar conocimientos avanzados sobre Inmunología humana, incluendo inmunopatología (mecanismos, diagnóstico y tratamiento de alergia, autoinmunidad, inflamación, trasplante e inmunodeficiencia), apoptosis, inmunogenética, inmunoinformática, neuroinmunología e inmunonutrición.
CE6 - Demostrar capacidad de desarrollar una investigación original con revisión bibliográfica, publicable en revistas especializadas, que amplíe las fronteras del conocimiento en Inmunología, incluyendo el diseño de experimentos para responder preguntas relevantes, su ejecución mediante los instrumentos y técnicas apropiados, el análisis de los resultados obtenidos y, basados en su evaluación crítica, la propuesta de experimentos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
Requisitos

csv: 103941132896696518704621

La admisión está restringida a graduados/licenciados de ciencias de la salud y titulaciones afines al máster que garanticen los conocimientos básicos necesarios para la realización del título. Los alumnos que soliciten la admisión al máster deberán estar en alguna de las siguientes situaciones:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español (título de grado o equivalente, título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o título de Diplomado o Ingeniero Técnico)*.

b) Estar en posesión de un título expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para acceder a las enseñanzas de máster.

c) Los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES podrán solicitar admisión sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de esta Universidad de que estos estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de postgrado. El acceso a estudios de máster por esta vía NO implicará en ningún caso la homologación del Título previo del interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. Para iniciar este trámite los alumnos deberán presentar la documentación correspondiente en el Negociado de Convalidaciones (Edificio de Alumnos). Más información en www.ucm.es seleccionando en el panel izquierdo “Admisión y Matrícula” > “Másteres Universitarios” > “Autorización de acceso”.

* Las personas interesadas en solicitar la admisión a másteres impartidos en la UCM y que aún no hayan finalizado los estudios que permiten el acceso a másteres, pero que estén en condiciones de finalizarlos en el curso académico inmediatamente anterior al que se solicita la admisión, podrán solicitarla, debiendo hacer constar en la preinscripción esta circunstancia. En todo caso, y con el plazo máximo del día 31 de octubre del año en el que se inician los estudios de máster, deberá acreditarse en la Secretaría del Centro correspondiente el cumplimiento de los requisitos de acceso a los estudios de Máster. Si no se presentara la documentación exigida dentro de ese plazo, la Secretaría del Centro procederá a la anulación definitiva de la solicitud de matrícula en el máster.

Procedimiento para la admisión

Se rellenará una única solicitud indicando los másteres que deseen cursarse. Aunque el estudiante pueda ser admitido en varios másteres, sólo podrá matricularse simultáneamente en un máximo de dos. La solicitud de admisión se realizará por Internet en www.ucm.es seleccionando “Admisión y Matrícula” > “Másteres Universitarios” > “Formulario de preinscripción”. Será necesario adjuntar en formato electrónico (pdf, html, jpg o excel) la siguiente documentación:

> Estudiantes de la UCM

· Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del estudiante.

· Expediente académico (puede obtenerse desde UCMnet, en el panel derecho de www.ucm.es, seleccionando “Mi progreso académico”).

· Fotocopia de la documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

> Estudiantes procedentes de otras universidades

· Fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE.

· Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del estudiante.

· Fotocopia del título según los apartados a) y b) antes mencionados, en caso de haber finalizado los estudios que dan acceso al máster. En el caso de estar en la situación del apartado c) serán válidos alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del título homologado por el MEC
- Autorización de acceso a máster emitida por la UCM (será valida aunque se haya emitido en cursos anteriores y con arreglo a normativas anteriores al RD 1393/2007) o, en caso de estar en tramitación, fotocopia del resguardo de haberla solicitado.

· Fotocopia de la certificación académica personal de los estudios realizados para la obtención del título que da acceso al máster, en la que consten: la duración oficial en años académicos, el plan de estudios, las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. En el caso de alumnos del supuesto c), deberá aportarse debidamente legalizada y traducida, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

· Fotocopia de la documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

Perfil recomendado de acceso al título: *Licenciado o graduado en un título relacionado con las ciencias biomédicas.*

Los criterios particulares que se aplicarán para la selección de estudiantes que ingresarán en el presente Máster tendrán en cuenta, sobre una puntuación máxima de 100 puntos, los siguientes aspectos:

Criterios de valoración	Puntos hasta
Expediente académico en la titulación de acceso (1-4) x15	60
Curriculum vitae	10
Adecuación del candidato a los objetivos y contenidos del programa	10
Entrevista personal y otros méritos (cartas de referencia)	10
Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales	10
TOTAL	100

Características de la entrevista personal: se valorará con 5 puntos sobre 100 la motivación, actitud, aptitud y compromiso del candidato/a para la realización del Máster, además de su nivel de inglés mediante una sencilla prueba de comprensión y expresión en dicho idioma.

Características del idioma: se valorará con 10 puntos sobre 100 el inglés, que es beneficioso para el mejor aprovechamiento del Máster ya que los artículos científicos más actualizados y avanzados en Inmunología son en dicho idioma, y algunos conferenciantes invitados sólo hablarán en inglés. De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el nivel mínimo será B1, que equivale al PET y al Nivel Intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas. La posesión del nivel requerido se comprobará mediante certificados oficiales nacionales (EOI, Escuela de Idiomas de la UCM u otras instituciones oficiales) o extranjeros (PET, First, Advanced) y durante la entrevista personal como se indica arriba.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad pone a disposición de los estudiantes jornadas de bienvenida antes del comienzo del curso académico. Igualmente en las páginas Web de la Universidad se encontrará toda la información sobre el Máster, así como de otros servicios que ofrece la UCM en materia de apoyo al estudiante (**por ejemplo, la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad**, etc).

Antes del comienzo de las actividades académicas se organizará una jornada de información específica para los alumnos matriculados en cada Universidad donde la **Comisión de Coordinación Académica** o los coordinadores en quien delegue en cada Universidad (de Materia, Trabajo Fin de Máster, Departamento, Centro o asignatura, explicarán la estructura, organización, responsables de cada asignatura y funcionamiento del Máster, y se atenderá a las dudas de los matriculados. Se proporcionará a cada estudiante un **Manual del Máster** con toda la información necesaria para su aprovechamiento, encuestas de satisfacción y hojas de control de asistencia que acreditarán, mediante la firma de los profesores, las actividades desarrolladas.

Corresponde a la Comisión de Coordinación Académica las funciones que siguen:

1. Velar por el cumplimiento de los objetivos del título
2. Proponer a cada Centro la planificación de horarios, módulos y materias para los estudiantes a tiempo completo o parcial
3. Asignar cada estudiante matriculado un tutor a entre los profesores de los Departamentos implicados, que le asesorará y orientará durante todo el proceso
4. Facilitar el contacto entre los estudiantes y los grupos de investigación desarrollar el TFM
5. Apoyar y orientar a los estudiantes de nuevo ingreso, especialmente provenientes de programas de movilidad nacional o internacional

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO

csv: 103941132896696518704621

0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	9

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web http://www.ucm.es/normativa. La normativa UCM sigue lo estipulado en el RD 861/2010 que modifca lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene en cuenta que nunca se podrá superar el 15% del total de créditos del máster.
El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán – en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan - para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

a. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.

b. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.

c. Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.

d. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e. El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

csv: 103941132896696518704621

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver anexos. Apartado 5.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales
Seminarios Científicos por expertos
Prácticas (aula informática, laboratorio)
Seminarios sobre artículos científicos
Trabajos escritos individuales en grupo
Tutorias individuales o colectivas
Preparación y realización de exámenes
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades Presenciales Teóricas: Por medio de clases magistrales y de seminarios impartidos por expertos en la materia se transmitirá información a los alumnos que les permita reflexionar sobre los diferentes aspectos de las materias, estimulando su interés por los procesos lógicos y experimentales
Actividades presenciales prácticas: Mediante la realización de actividades prácticas tanto bien en laboratorio experimental bien informáticas se persegue que el alumno afience los conocimientos teóricos y que sea plantee pregunta que solo surge de la actividad práctica
Acitivades no presenciales: Consistirán principalmente en trabajos individuales y en grupo en los que se pretende que el alumno desarrollo capacidad de conocimiento autónomo asi como su capacidad crítica y de sintesis
Seminarios por alumnos: Estos seminarios son una de las herramientas docentes más potentes ya que el alumno no solo deber ser capaz de aprender de forma autónoma si no también de transmitirlos en público
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen Final
Evaluación continua y participación
Valoración de trabajos, seminarios y presentaciones
Memoria Escrita TFM
Presentación y Defensa del TFM
Informe tutor académico
5.5 NIVEL 1: Inmunología fundamental
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Inmunología básica
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
12		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 103941132896696518704621

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Obtener competencias básicas, transversales y específicas indicadas en el apartado 3 sobre la respuesta inmunitaria (moléculas, células y tejidos responsables, inflamación, desarrollo de repertorios) así como las técnicas y herramientas experimentales y bioinformáticas que han conducido a dichos avances		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Últimos avances científicos sobre la respuesta inmunitaria (moléculas, células y tejidos responsables, inflamación, desarrollo de repertorios, técnicas y herramientas experimentales con prácticas de laboratorio avanzadas)		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Ninguna		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar que se han adquirido conocimientos avanzados en Inmunología que van más allá de los típicamente asociados al primer ciclo, y que se conoce la metodología científicica que conduce a la adquisición de dichos conocimientos.		
CG2 - Demostrar capacidad de aplicar conocimientos teórico-prácticos y de resolución de problemas orginales adquiridos en Inmunología a entornos nuevos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Inmunología		
CG3 - Demostrar capacidad de integrar los conocimientos adquiridos en Inmunología y de formular juicios con información limitada que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a dichos conocimientos		
CG4 - Demostrar capacidad de comunicar con claridad sus conclusiones en Inmunología y los conocimientos que als sustentan a públicos especializados y no especializados		
CG5 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo en Inmunología		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Demostrar capacidad de analizar con rigor artículos científicos		
CT2 - Demostrar capacidad de escribir y defender informes científicos y técnicos		
CT3 - Demostrar motivación para la investigación científica		
CT4 - Demostrar compromiso étcico y respecto al medio ambiente		
CT5 - Demostrar capacidad de trabajo autónomo y en equipo		
CT6 - Demostrar capacidad de trabajar con seguridad en el laboratorio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimientos avanzados sobre las moléculas, células y tejidos responsables de la respuesta inmunitaria		
CE2 - Demostrar conocimientos avanzados sobre las técnicas y herramientas experimentales y bioinformáticas utilizadas en Inmunología		
CE3 - Demostrar conocimientos avanzados sobre la interacción entre los patógenos y los agentes de la inmunidad		
CE4 - Demostrar conocimientos avanzados sobre el sistema inmunitario de animales de interés en investigación, sanidad o industria, y sobre su utilización como modelos para el estudio de la fisiología o la patología de la inmunidad en seres humanos		
CE5 - Demostrar conocimientos avanzados sobre Inmunología humana, incluendo inmunopatología (mecanismos, diagnóstico y tratamiento de alergia, autoinmunidad, inflamación, trasplante e inmunodeficiencia), apoptosis, inmunogenética, inmunoinformática, neuroinmunología e inmunonutrición.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases magistrales	132	56.6
Seminarios Científicos por expertos	25	50
Prácticas (aula informática, laboratorio)	25	50
Seminarios sobre artículos científicos	31	21
Trabajos escritos individuales en grupo	50	0
Tutorias individuales o colectivas	7.5	100
Preparación y realización de exámenes	12.5	60

csv: 103941132896696518704621

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades Presenciales Teóricas: Por medio de clases magistrales y de seminarios impartidos por expertos en la materia se transmitirá información a los alumnos que les permita reflexionar sobre los diferentes aspectos de las materias, estimulando su interés por los procesos lógicos y experimentales
Actividades presenciales prácticas: Mediante la realización de actividades prácticas tanto bien en laboratorio experimental bien informáticas se persegue que el alumno afience los conocimientos teóricos y que sea plantee pregunta que solo surge de la actividad práctica
Acitivades no presenciales: Consistirán principalmente en trabajos individuales y en grupo en los que se pretende que el alumno desarrollo capacidad de conocimiento autónomo asi como su capacidad crítica y de sintesis
Seminarios por alumnos: Estos seminarios son una de las herramientas docentes más potentes ya que el alumno no solo deber ser capaz de aprender de forma autónoma si no también de transmitirlos en público

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen Final	40.0	60.0
Valoración de trabajos, seminarios y presentaciones	30.0	40.0
Evaluación continua y participación	20.0	30.0

NIVEL 2: Inmuología aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
12		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Adquisión de competencias generales, específicas y transversales sobre interacción entre los patógenos y los agentes de la inmunidad, inmuno fisiología, inmunopatologías (inmunodeficiencias, autoinmunidad, alergías) y modelos animales experimentales para la investigación en inmunología.

5.5.1.3 CONTENIDOS
Interacción entre los patógenos y los agentes de la inmunidad. Sistema inmunitario de animales de interés en investigación, sanidad o industria, y su utilización como modelos para el estudio de la fisiología o la patología de la inmunidad. Inmunología humana, incluyendo inmunopatología (mecanismos, diagnóstico, tratamiento y prevención: alergia, autoinmunidad, trasplante e inmunodeficiencia), inflamación, apoptosis/citotoxicidad, inmunogenética/genética de poblaciones HLA/inmunoinformática, neuroinmunología e inmunonutrición.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
Ninguna

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

csv: 103941132896696518704621

CG1 - Demostrar que se han adquirido conocimientos avanzados en Inmunología que van más allá de los típicamente asociados al primer ciclo, y que se conoce la metodología científicica que conduce a la adquisión de dichos conocimientos.
CG2 - Demostrar capacidad de aplicar conocimientos teórico-prácticos y de resolución de problemas orginales adquiridos en Inmunología a entornos nuevos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Inmunología
CG3 - Demostrar capacidad de integrar los conocimientos adquiridos en Inmunología y de formular juicios con información limitada que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a dichos conocimientos
CG4 - Demostrar capacidad de comunicar con claridad sus conclusiones en Inmunología y los conocimientos que als sustentan a públicos especializados y no especializados
CG5 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo en Inmunología
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT3 - Demostrar motivación para la investigación científica
CT4 - Demostrar compromiso étcico y respecto al medio ambiente
CT5 - Demostrar capacidad de trabajo autónomo y en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Demostrar conocimientos avanzados sobre la interacción entre los patógenos y los agentes de la inmunidad
CE4 - Demostrar conocimientos avanzados sobre el sistema inmunitario de animales de interés en investigación, sanidad o industria, y sobre su utilización como modelos para el estudio de la fisiología o la patología de la inmunidad en seres humanos
CE5 - Demostrar conocimientos avanzados sobre Inmunología humana, incluendo inmunopatología (mecanismos, diagnóstico y tratamiento de alergia, autoinmunidad, inflamación, trasplante e inmunodeficiencia), apoptosis, inmunogenética, inmunoinformática, neuroinmunología e inmunonutrición.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	132	56.6
Seminarios Científicos por expertos	25	50
Prácticas (aula informática, laboratorio)	25	50
Seminarios sobre artículos científicos	47.5	21
Trabajos escritos individuales en grupo	50	0
Tutorias individuales o colectivas	7.5	100
Preparación y realización de exámenes	12.5	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades Presenciales Teóricas: Por medio de clases magistrales y de seminarios impartidos por expertos en la materia se transmitirá información a los alumnos que les permita reflexionar sobre los diferentes aspectos de las materias, estimulando su interés por los procesos lógicos y experimentales
Actividades presenciales prácticas: Mediante la realización de actividades prácticas tanto bien en laboratorio experimental bien informáticas se persegue que el alumno afience los conocimientos teóricos y que sea plantee pregunta que solo surge de la actividad práctica
Acitivades no presenciales: Consistirán principalmente en trabajos individuales y en grupo en los que se pretende que el alumno desarrollo capacidad de conocimiento autónomo asi como su capacidad crítica y de sintesis
Seminarios por alumnos: Estos seminarios son una de las herramientas docentes más potentes ya que el alumno no solo deber ser capaz de aprender de forma autónoma si no también de transmitirlos en público
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Final	40.0	60.0
Evaluación continua y participación	30.0	40.0
Valoración de trabajos, seminarios y presentaciones	20.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Inmunología avanzada
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Especialidades en Inmunología
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

csv: 103941132896696518704621

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		1
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Obtención de competencias basicas, generales, específicas y transversales en nuevas áreas de desarrollo de la inmunología como la neurociencia y la nutrición y en la clínica de patologías con un componente inmunológico

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido de esta materia incluye el estudio de nuevas áreas de desarrollo y expresión de la inmunología como son la neurociencia y la nutrición. Además incluye el estudio y entendimiento desde un punto de vista clínico de las enfermedades con base inmunologíca.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar que se han adquirido conocimientos avanzados en Inmunología que van más allá de los típicamente asociados al primer ciclo, y que se conoce la metodología científicica que conduce a la adquisión de dichos conocimientos.

CG2 - Demostrar capacidad de aplicar conocimientos teórico-prácticos y de resolución de problemas orginales adquiridos en Inmunología a entornos nuevos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Inmunología

CG3 - Demostrar capacidad de integrar los conocimientos adquiridos en Inmunología y de formular juicios con información limitada que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a dichos conocimientos

CG4 - Demostrar capacidad de comunicar con claridad sus conclusiones en Inmunología y los conocimientos que als sustentan a públicos especializados y no especializados

CG5 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo en Inmunología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad de analizar con rigor artículos científicos

CT2 - Demostrar capacidad de escribir y defender informes científicos y técnicos

CT3 - Demostrar motivación para la investigación científica

CT4 - Demostrar compromiso étcico y respecto al medio ambiente

CT5 - Demostrar capacidad de trabajo autónomo y en equipo

CT6 - Demostrar capacidad de trabajar con seguridad en el laboratorio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Demostrar conocimientos avanzados sobre Inmunología humana, incluendo inmunopatología (mecanismos, diagnóstico y tratamiento de alergia, autoinmunidad, inflamación, trasplante e inmunodeficiencia), apoptosis, inmunogenética, inmunoinformática, neuroinmunología e inmunonutrición.

csv: 103941132896696518704621

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases magistrales	67.5	52
Seminarios Científicos por expertos	12.5	60
Prácticas (aula informática, laboratorio)	12.5	60
Seminarios sobre artículos científicos	25	20
Trabajos escritos individuales en grupo	25	0
Tutorias individuales o colectivas	5	100
Preparación y realización de exámenes	7.5	66.6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades Presenciales Teóricas: Por medio de clases magistrales y de seminarios impartidos por expertos en la materia se transmitirá información a los alumnos que les permita reflexionar sobre los diferentes aspectos de las materias, estimulando su interés por los procesos lógicos y experimentales
Actividades presenciales prácticas: Mediante la realización de actividades prácticas tanto bien en laboratorio experimental bien informáticas se persegue que el alumno afience los conocimientos teóricos y que sea plantee pregunta que solo surge de la actividad práctica
Acitivades no presenciales: Consistirán principalmente en trabajos individuales y en grupo en los que se pretende que el alumno desarrollo capacidad de conocimiento autónomo asi como su capacidad crítica y de sintesis
Seminarios por alumnos: Estos seminarios son una de las herramientas docentes más potentes ya que el alumno no solo deber ser capaz de aprender de forma autónoma si no también de transmitirlos en público

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen Final	40.0	60.0
Evaluación continua y participación	30.0	40.0
Valoración de trabajos, seminarios y presentaciones	20.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de Máster
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	30	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 103941132896696518704621

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquisición de competencias generales, específicas y transversales en el trabajo práctico de investigación en inmunología

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo de Fin de Máster se hará sobre sobre temas que los estudiantes escogerán libremente, asesorados por su tutor, y bajo la supervisión de los directores de TFM que proponen los temas. Estos temas de investigación están y estarán disponibles online en la web del master (http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm) El coordinador del TFM velará para que todos los estudiantes dispongan siempre de un director o directora.

El reparto de la carga docente del TFM se hará como se describe a continuación. Trabajo experimental y bibliográfico: presencialidad mínima del 68% (30h/semana presenciales durante 17 semanas). La presencialidad implica que el estudiante deberá realizar el trabajo experimental *"in situ"* en el laboratorio donde realice el TFM. El resto del tiempo serán actividades dirigidas (2,5 ECTS) y fundamentalmente autónomas (7 ECTS).

Memoria escrita (máximo 10 páginas) en español o inglés con los siguientes apartados (entre paréntesis número máximo de páginas): título, autor, director, resumen del trabajo en 200 palabras y publicaciones en su caso (1), introducción y objetivos (1), materiales y métodos (2), resultados y discusión resumidos (4), conclusiones (1), bibliografía (1) y anexos (en su caso). Los alumnos que tengan artículos aceptados en revistas del Science Citation Index, podrán entregarlos en lugar de la memoria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar que se han adquirido conocimientos avanzados en Inmunología que van más allá de los típicamente asociados al primer ciclo, y que se conoce la metodología científicica que conduce a la adquisión de dichos conocimientos.

CG2 - Demostrar capacidad de aplicar conocimientos teórico-prácticos y de resolución de problemas orginales adquiridos en Inmunología a entornos nuevos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Inmunología

CG3 - Demostrar capacidad de integrar los conocimientos adquiridos en Inmunología y de formular juicios con información limitada que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a dichos conocimientos

CG4 - Demostrar capacidad de comunicar con claridad sus conclusiones en Inmunología y los conocimientos que als sustentan a públicos especializados y no especializados

CG5 - Demostrar habilidades de aprendizaje autónomo en Inmunología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad de analizar con rigor artículos científicos

CT2 - Demostrar capacidad de escribir y defender informes científicos y técnicos

CT3 - Demostrar motivación para la investigación científica

CT4 - Demostrar compromiso étcico y respecto al medio ambiente

CT5 - Demostrar capacidad de trabajo autónomo y en equipo

CT6 - Demostrar capacidad de trabajar con seguridad en el laboratorio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Demostrar conocimientos avanzados sobre las moléculas, células y tejidos responsables de la respuesta inmunitaria

CE2 - Demostrar conocimientos avanzados sobre las técnicas y herramientas experimentales y bioinformáticas utilizadas en Inmunología

CE3 - Demostrar conocimientos avanzados sobre la interacción entre los patógenos y los agentes de la inmunidad

CE4 - Demostrar conocimientos avanzados sobre el sistema inmunitario de animales de interés en investigación, sanidad o industria, y sobre su utilización como modelos para el estudio de la fisiología o la patología de la inmunidad en seres humanos

CE5 - Demostrar conocimientos avanzados sobre Inmunología humana, incluendo inmunopatología (mecanismos, diagnóstico y tratamiento de alergia, autoinmunidad, inflamación, trasplante e inmunodeficiencia), apoptosis, inmunogenética, inmunoinformática, neuroinmunología e inmunonutrición.

CE6 - Demostrar capacidad de desarrollar una investigación original con revisión bibliográfica, publicable en revistas especializadas, que amplíe las fronteras del conocimiento en Inmunología, incluyendo el diseño de experimentos para responder preguntas relevantes, su ejecución mediante los instrumentos y técnicas apropiados, el análisis de los resultados obtenidos y, basados en su evaluación crítica, la propuesta de experimentos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seleccione un valor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

csv: 103941132896696518704621

Memoria Escrita TFM	20.0	40.0
Presentación y Defensa del TFM	40.0	50.0
Informe tutor académico	10.0	15.0

csv: 103941132896696518704621

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	29.0	100.0	25.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	52.0	100.0	55.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	18.0	100.0	20.0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver anexos. Apartado 6.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver anexos. Apartado 6.2

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	90

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver anexos, apartado 8.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El progreso de los estudiantes será determinado mediante evaluaciones o exámenes cuatrimestrales de cada una de las asignaturas impartidas. El sistema de evaluación dependerá de la asignatura en cuestión, incluyendo desde exámenes tipo test, análisis de casos clínicos, simulaciones prácticas por ordenador, desarrollo de supuestos inmunoinformáticos, hasta elaboración de resúmenes sobre exposiciones de trabajos de investigación originales y exposición de seminarios por el alumno, entre otros.
A través de estas evaluaciones se determinará el grado de consecución de las competencias específicas, descritras anteriormente. Además los alumnos deberán elaborar un Trabajo de Fin de Máster (TFM) que consistirá en un trabajo de investigación original, que será presentado y defendido públicamente y que será valorado por la Comisión del TFM, nombrada anualmente por el decano de la Universidad Coordinadora a propuesta del Consejo de Coordinación del Máster (ver apartado 5.1.C).
Los resultados de aprendizaje serán evaluados por la **COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL MÁSTER** (sección 9) entre cuya funciones se encuentra:
1.Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la Titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.
2. Determinar el cumplimiento de los objetivos formativos y resultados del aprendizaje.de la titulación determinados por distintos parámetros:
a. Trabajo Fin de Máster. A través del TFM se determinará el grado de consecución de las competencias generales descritas el correspondiente apartado.
b. Medición de calidad de la enseñanza y profesorado. La evaluación de la calidad del Profesorado se adecuará al Programa Docentia verificado por la ANECA y se realizará menos cada tres años.
c. Encuestas de satisfacción donde se estimará la opinión de los estudiantes y del profesorado sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la Titulación. Estas encuestas se realizarán anualmente con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de las Universidades implicadas.
d. Encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ucm.es/calidad

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La actual solicitud del Máster Universitario en Investigación en Inmunología se basa únicamente en la baja de Universidades participantes, el plan de estudios no ha variado con respecto al máster que se ha impartido desde 2010, por lo cual el procedimiento de adaptación es sencillo, siendo equivalentes todas las asignaturas.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312450-28027035	Máster Universitario en Investigación en Inmunología por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá-Facultad de Medicina

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

csv: 103941132896696518704621

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
50276729V	Jose Luis	Álvarez-Sala	Walther
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Plaza de Ramón y Cajal	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
decano@med.ucm.es	913941301	913941235	Decano de la Facultad de Medicina
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
eees_master@rect.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y formación Continua
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
05342333P	Jose María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
eees_master@rect.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y formación Continua

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Anexo 2 con alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 9jAmocQ1L7ylo22GsPXLSkY3cLs=

Código CSV : 103628471627668751877855

Anexo 2 con alegaciones.pdf

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1.sistemas_info_previo_v2.pdf

HASH SHA1 : z9CeCkmKqLM1JFCBXPNdBXvjZzg=

Código CSV : 103628487654385563117801

4.1.sistemas_info_previo_v2.pdf

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.plan_de_estudios_v2.pdf

HASH SHA1 : P2bTXD8RCcUHernwToIKlqkeSpA=

Código CSV : 103628496196191786020379

5.plan_de_estudios_v2.pdf

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6.personal_academico_v2.pdf

HASH SHA1 : SAS+tblSWHui55XzhxlJ5nOCWXM=

Código CSV : 103628507797235410555106

6.personal_academico_v2.pdf

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : otros_recursos_humanos.pdf

HASH SHA1 : RUpdma0e8SSv6wDU0Irisgn0pOI=

Código CSV : 101453892573192189112709

otros_recursos_humanos.pdf

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7.justificacion_medios_disponibles_v2.pdf

HASH SHA1 : /TWT6Mptv5Xjf6/pDqMQhpx8fEk=

Código CSV : 103628516050049718487881

7.justificacion_medios_disponibles_v2.pdf

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.justificacion_estimaciones_realizadas_v2.pdf

HASH SHA1 : Iv2C8wPggdnUi/8fLgcqSWxC7JE=

Código CSV : 103628529222434998414525

8.justificacion_estimaciones_realizadas_v2.pdf

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.cronograma_nuevo.pdf

HASH SHA1 : Y5r67lwvx0neviVfv9LRHU0riCE=

Código CSV : 101453922293414745335232

10.cronograma_nuevo.pdf

csv: 103941132896696518704621

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 : AubdxMpFgYFdv+WoZQ0cZwinYOM=

Código CSV : 101453932051375354613359

BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

csv: 103941132896696518704621

csv: 103941132896696518704621